



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2024-25

**MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. -
ESP. ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Denominación en Inglés:

PSYCHOPEDAGOGICAL ASSESSMENT IN EDUCATIONAL GUIDANCE AND DIVERSITY CARE

Código:

1161305

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
6	0	0	0	0

Departamentos:

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

MÉTODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC.

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria De La O Toscano Cruz	maria.toscano@dedu.uhu.es	959 218 496
Angel Boza Carreno	aboza@dedu.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinadora: MARÍA DE LA O TOSCANO CRUZ		
Centro/Departamento: PEDAGOGÍA		
Área de conocimiento: MIDE		
Nº Despacho: PB1A31	E-mail: maria.toscano@dedu.uhu.es	Telf.: 959218496
Horario tutorías primer semestre: Pendiente de asignar hasta confirmación del plan docente de la profesora para el curso 2024-2025.		
Horario tutorías segundo semestre: Pendiente de asignar hasta confirmación del plan docente de la profesora para el curso 2024-2025.		
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos: ÁNGEL BOZA CARREÑO		
Centro/Departamento: PEDAGOGÍA		
Área de conocimiento: MIDE		
Nº Despacho: PB1A32	E-mail: aboza@uhu.es	Telf.: 959218494
Horario tutorías primer semestre: Pendiente de asignar hasta confirmación del plan docente de profesor para el curso 2024-2025.		
Horario tutorías segundo semestre: Pendiente de asignar hasta confirmación del plan docente del profesor para el curso 2024-2025.		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Al superar esta asignatura se espera que el alumnado:

1. Entienda la relación entre orientación educativa y atención a la diversidad.
2. Sea capaz de realizar una evaluación psicopedagógica y un dictamen de escolarización.
3. Pueda interpretar un informe diagnóstico educativo.
4. Pueda orientar a profesores, alumnos y padres sobre las medidas educativas a adoptar a partir de la evaluación psicopedagógica efectuada.
5. Pueda asesorar en el diseño y desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro educativo, en relación a la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE24*: Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.

CE26*: Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.

CE27*: Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.

CE28*: Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los

trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.

CE29*: Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

CE30*: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB10: CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6: CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7: CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9: CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG11: Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.

CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CT1: Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT6: Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.

CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional,

con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5: Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones teóricas de clase
- Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.
- Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online
- Tutoría presencial y/o virtual
- Elaboración de un trabajo académico

5.2 Metodologías Docentes:

- Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.
- Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.
- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.

5.3 Desarrollo y Justificación:

6. Temario Desarrollado

Bloques Teóricos:

1. La Orientación educativa para la inclusión y atención a la diversidad.
2. Evaluación educativa y psicopedagógica en orientación educativa: concepto, finalidad, actores, estrategias, instrumentos, informe diagnóstico.
3. Evaluación de discapacidad, trastornos del desarrollo, dificultades de aprendizaje, alta capacidad y déficits socioculturales. Dictamen de escolarización en alumnos con n.e.e. y apoyo específico.
4. Orientación a alumnos y profesores a partir de la evaluación psicopedagógica: respuestas educativas, adaptaciones curriculares y otros ajustes.
5. Acción tutorial y atención a la diversidad. La Atención a la Diversidad en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.

Bloques Prácticos (Prácticas de Aula):

Cada bloque cuenta con un porfolio guiado de aprendizaje con actividades prácticas de aula. Entre otras prácticas destacan:

- Definición y conceptualización de diferente terminología;
- Prácticas de construcción y validación de un test;
- Aplicación, corrección y orientación basada en la aplicación de un test de Educación Infantil o Primaria;
- Practica realizada en clase con otros compañeros/video de la aplicación por el alumno a un niño/informe orientador de 1 página a partir de la información obtenida.
- Actividades específicas de evaluación psicopedagógica en coordinación con el Aula INCLUREC (Departamento de Pedagogía).

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Alonso-Tapia, J. (2012). *Evaluación psicopedagógica y orientación educativa*. Síntesis, Madrid.

Castiella, J.; Sanz, A. y Úriz, N. (1998). *La evaluación psicopedagógica en la Educación Secundaria Obligatoria*. Departamento de Educación y Cultura, Gobierno de Navarra.

CEJA (www). Atención educativa al alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales.

<http://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/autoformacion/mod/folder/view.php?id=1871>

CEJA (2006). Dificultades de aprendizaje: unificación de criterios diagnósticos.

I. Definición, características y tipos.

http://www.uma.es/media/files/LIBRO_I.pdf

CEJA (2006). Dificultades de aprendizaje: unificación de criterios diagnósticos.

II. Procedimientos de evaluación y diagnóstico.

http://www.uma.es/media/files/LIBRO_II.pdf

CEJA (2006). Dificultades de aprendizaje: unificación de criterios diagnósticos.

III. Criterios de intervención pedagógica.

https://www.uma.es/media/files/LIBRO_III.pdf

CEJA-Málaga (año). Protocolo de detección e intervención en las dificultades de aprendizaje.

<http://lnx.educacionenmalaga.es/orientamalaga/files/2013/05/protocolodetenciondia.pdf>

CEJA (AÑO). Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado de educación primaria.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeeve/docs/orientaciones.pdf>

García-Vidal, J. (1998). ¿Hacia dónde va la evaluación psicopedagógica? En Salvador, X. y Rodicio, M. L. (coords.). *Simposium sobre orientación. ¿Para onde camiña a Orientación?* A Coruña: Universidade, p. 121-138.

http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/9682/CC_36_art_6.pdf?sequence=1

García-Vidal, J. González-Manjón, D. (1992). *Evaluación e informe psicopedagógico. Una perspectiva curricular*. EOS, Madrid.

[Instrucciones 8 de marzo de 2021 sobre la Gestión de la Orientación en Séneca.](#)

[Instrucciones de 8 de marzo de 2017. Protocolo de Detección e Identificación de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo](#)

[Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(Lomloe\)Archivo](#)

Rincón, D.; Latorre, A.; Arnal, J. y Sans, A. (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. (Cap. 5: Los tests). Madrid, Dykinson.

Morales, P. (2010). *Guía para construir escalas de actitudes*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.

<http://blog.uca.edu.ni/dinorahmedrano/files/2011/08/Guiaparaconstruirescalasdeactitudes.pdf>

Morales, P. (2011). *El análisis factorial en la construcción e interpretación de tests, escalas y cuestionarios*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.
<http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/AnalisisFactorial.pdf>

[Orden de 15 de enero de 2021 \(BOJA, nº 7 de 18 de enero de 2021\)](#)

UAM (www). *Psicometría. Baremación de un test*.

https://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/cadalso/Docencia/Psicometria/Apuntes/tema5TyP_4.pdf

7.2 Bibliografía complementaria:

Moreno, A. Orientación Educativa.

<https://orientacioneducativa.wordpress.com/2-atencion-a-la-diversidad/evaluacion-psicopedagogica/>

Orientación Andújar (web). Niveles de competencia curricular para educación primaria.

<http://www.orientacionandujar.es/2014/09/17/niveles-de-competencia-curricular-para-toda-la-primaria/>

Recursos para orientadores en apuros.

<http://chopo.pntic.mec.es/~fferna23/>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Entrega de la carpeta de trabajo
- Examen final

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

	mínimo	máximo
Examen	30%	50%
Carpeta de trabajo	50%	70%

La evaluación del temario se hará mediante tres actividades:

1. Examen individual de tipo test, con respuestas de elección múltiple.
2. Carpeta de trabajo que contendrá todas las actividades realizadas por el grupo en las distintas sesiones de clase, preferiblemente en un solo documento tipo Word entregado a través de la Moodle. Este portfolio recogerá especialmente las evidencias de prácticas con tests, al menos un test de evaluación individual (tipo MSCA, WISC o WAIS), una batería de evaluación grupal de aptitudes diferenciales (tipo BAS, TEA, PMA, EFAI) y otro test a elegir. El test individual deberá hacerse individualmente, mientras que los otros dos podrán hacerse en grupo.
3. Evaluación psicopedagógica completa real (sin datos personales) en la que haya participado el alumno durante su periodo de Practicum, detallando todo el proceso. Esta tarea se entregará una vez finalizados el periodo de realización de las prácticas en la fecha que fije el profesorado de la asignatura.

La concesión de Matrícula de Honor se estudiará por el profesor solo en el caso de calificación de 10 en las actividades anteriores y destacable participación y desempeño en el transcurso de las clases.

-El examen será realizado de forma colaborativa y con materiales de consulta.

-La carpeta de trabajo se devolverá una vez corregida por los profesores antes del 30 de Enero y los alumnos podrán volver a entregarla con mejoras a partir de las orientaciones de estos antes del 15 de Febrero.

-El profesorado podrá acordar con los alumnos acogidos a la modalidad de evaluación continua la valoración de la participación en las actividades de aula con un máximo de un 20% de la calificación total.

Comentarios generales para aplicar en todas las convocatorias y modalidades de evaluación:

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (1, 2 y 3) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno). En la evaluación se revisará especialmente el uso del plagio, adoptándose las medidas disciplinarias recogidas en la normativa

general de evaluación de la Universidad de Huelva.

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota. Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la capacidad investigadora como docente.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

Finalmente, en todas las modalidades de evaluación se requiere el cumplimiento de normas de ortografía y puntuación, expresión escrita y coherencia textual en prácticas, trabajos y exámenes. Su incumplimiento podría conllevar suspender la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.2.3 Convocatoria III:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

-De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Acogerse a dicha evaluación única final no exime al alumno de su presencialidad durante el periodo lectivo ya que este máster solo se imparte en modalidad de enseñanza presencial.

-Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura.

-El estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

-Las prueba/s que formarán parte de la evaluación única final serán:

1. Examen individual de tipo test, con respuestas de elección múltiple, con una duración máxima de 2 horas, sin uso de material de consulta y realizado individualmente.

2. Carpeta de trabajo que contendrá todas las actividades realizadas por el grupo en las distintas sesiones de clase, preferiblemente en un solo documento tipo Word entregado a través de la Moodle. Este portfolio recogerá especialmente las evidencias de prácticas con tests, al menos un test de evaluación individual (tipo MSCA, WISC o WAIS), una batería de evaluación grupal de aptitudes diferenciales (tipo BAS, TEA, PMA, EFAI) y otro test a elegir. El test individual deberá hacerse individualmente, mientras que los otros dos podrán hacerse en grupo. En caso de no superar el aprobado en esta parte de la evaluación, la carpeta se devolverá al alumnado con orientaciones de mejora (evaluación formativa), que deberá entregarse en la siguiente convocatoria de evaluación.

3. Evaluación psicopedagógica completa real (sin datos personales) en la que haya participado el alumno durante su periodo de Practicum, detallando todo el proceso. Esta tarea se entregará una vez finalizados el periodo de realización de las prácticas en la fecha que fije el profesorado de la asignatura.

Comentarios generales para aplicar en todas las convocatorias y modalidades de evaluación:

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (1, 2 y 3) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno).

En la evaluación se revisará especialmente el uso del plagio, adoptándose las medidas disciplinarias recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota. Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la capacidad investigadora como docente.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

Finalmente, en todas las modalidades de evaluación se requiere el cumplimiento de normas de ortografía y puntuación, expresión escrita y coherencia textual en prácticas, trabajos y exámenes. Su incumplimiento podría conllevar suspender la asignatura.

8.3.2 Convocatoria II:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.3.3 Convocatoria III:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Idem convocatoria ordinaria I.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
17-02-2025	5	0	0	0	0		
24-02-2025	2.5	2.5	0	0	0		
03-03-2025	2.5	2.5	0	0	0		
10-03-2025	2.5	2.5	0	0	0		
17-03-2025	2.5	2.5	0	0	0		
24-03-2025	2.5	2.5	0	0	0		
31-03-2025	2.5	2.5	0	0	0		
07-04-2025	2.5	2.5	0	0	0		
21-04-2025	5	0	0	0	0	Prueba final	Contenidos de la materia
28-04-2025	0	0	0	0	0		
05-05-2025	0	0	0	0	0		
12-05-2025	0	0	0	0	0		
19-05-2025	0	0	0	0	0		
26-05-2025	0	0	0	0	0		
02-06-2025	0	0	0	0	0		

TOTAL 27.5 17.5 0 0 0